

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27663 *INTEREUROPA INDUS, SOCIEDAD LIMITADA
IBÉRICA DE ENERGÍA, SOCIEDAD LIMITADA
CONTINENTAL CENTER INDUS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1768/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mutua Fremap contra Intereuropa Indus, Sociedad Limitada, Ibérica de Energía, Sociedad Limitada y Continental Center Indus, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha siete de septiembre de dos mil diez, por el que se declara a Intereuropa Indus, Sociedad Limitada, Ibérica de Energía, Sociedad Limitada, y Continental Center Indus, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 2.240,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de septiembre de 2010.- D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100067539-1